

CAP Investigación 2024

Indicaciones para completar la estructura de la propuesta

Se deberá tener en cuenta que el documento de propuesta de investigación es el único que se envía a los evaluadores externos, por tal motivo se recomienda completar todas las secciones de la estructura planteada y seguir las indicaciones de las bases referidas al anonimato de la propuesta. *Se sugiere el siguiente formato: Cambria 11, interlineado 1.5. El peso máximo del documento es de 250 MB.*

La propuesta debe contener los siguientes puntos:

Se sugiere el siguiente formato: Cambria 11, interlineado 1.5. El peso máximo del documento es de 250 MB.

- 1. Título de la propuesta**
- 2. Sumilla:** Explique en forma resumida en qué consiste el proyecto
- 3. Estado del Arte/de la Técnica:** El estado del arte o de la técnica y/o marco teórico permiten al investigador exponer los avances de un campo de estudio y tener un punto de referencia para el diseño, análisis e interpretación de los resultados de su proyecto de investigación. El **estado del arte o de la técnica** implica el desarrollo de un balance crítico de la literatura o bases de datos de patentes, nacional e internacional, relacionada tanto al problema u objeto que se quiere investigar, según corresponda, como a las preguntas de investigación planteadas. Por su parte, el **marco teórico** es la síntesis y problematización de los enfoques teóricos y de los conceptos claves que fueron elegidos para abordar el problema planteado en el proyecto de investigación.
- 4. Justificación:** Sustente por qué su proyecto de investigación es relevante, viable y pertinente dentro del campo de estudio elegido: qué tipo de nuevos conocimientos generará y cómo estos contribuirán a comprender un fenómeno o problema. Asimismo, si lo considera necesario, explique la relevancia y pertinencia de la investigación considerando razones de tipo político, social, económico, medioambiental, tecnológico y/o cultural.
- 5. Objetivo General:** El **objetivo general** es una declaración que indica el propósito o finalidad de una investigación. Tomando en cuenta esta definición, por favor indique el objetivo general de su proyecto de investigación.
- 6. Objetivos Específicos:** Los **objetivos específicos** son declaraciones concretas que dan cuenta de las dimensiones específicas del problema de investigación que serán abordadas. Estos permiten responder la pregunta de investigación y/o validar las hipótesis formuladas del proyecto.
- 7. Pregunta de Investigación y/o hipótesis:** Las preguntas de investigación e hipótesis son elementos claves que determinan la dirección de todo proyecto de investigación. Las preguntas de investigación representan el eje del problema de investigación y están directamente relacionadas a los objetivos del proyecto. La **pregunta principal** de investigación debe ser precisa, original, viable y relevante al campo de estudio al que pertenece el proyecto. Si se considera necesario, también se pueden incluir preguntas secundarias. Por otro lado, las **hipótesis de investigación** son respuestas tentativas a las preguntas de investigación planteadas, que serán puestas a prueba a través del proyecto de investigación. Estas deben ser claras, sólidas y bien informadas. Las preguntas e hipótesis de investigación guiarán la estrategia metodológica del proyecto de investigación. Indique las preguntas y/o hipótesis de su proyecto de investigación. En el caso que su tema o especialidad no requiera el planteamiento de una hipótesis, por favor, especifíquelo.

- 8. Metodología:** Indique y justifique la estrategia y/o los procedimientos mediante los cuales buscará responder las preguntas de investigación y/o probar las hipótesis planteadas. Incluya en su propuesta la población y muestra que será analizada, y/o las técnicas e instrumentos que serán utilizados, según sea pertinente.
- 9. Aspectos éticos:** Completar en caso de investigaciones con seres humanos, animales o ecosistemas, según lo señalado en la sección 4, Presentación de la propuesta de investigación. En caso de no aplicar, señalarlo.
- 10. Resultados esperados:** Indicar los tipos de resultados esperados y la cantidad de estos, conforme a lo indicado en las Bases. Describa las características y/o alcance de cada producto.
- 11. Impactos previstos:** Indique las repercusiones o beneficios que los resultados de la propuesta podrían tener más allá del ámbito académico propio, a nivel nacional o internacional.
- 12. Recursos Humanos:** Se debe indicar la cantidad de integrantes en el proyecto y el rol que asumen. Cabe recordar que “los investigadores no deberán mencionar su nombre, ni el de los otros integrantes en la propuesta, tampoco colocar enlaces web a páginas personales o a las páginas del grupo de investigación al cual pertenecen ni hacer referencia explícita de ello en los anexos. Tampoco está permitido adjuntar el CV de los investigadores participantes o cualquier referencia (escrita o visual) que dé cuenta de la identidad de los autores de la propuesta”.
- 13. Actividades:** incluya un cronograma de trabajo que refleje la secuencia y duración de las actividades del proyecto, así como una breve descripción para cada una de ellas.
- 14. Bibliografía:** Se sugiere elaborar un listado de las fuentes bibliográficas básicas de su proyecto de investigación, incluidas las patentes consultadas, conforme a las normas técnicas de algún sistema de referencia internacionalmente reconocido como APA, Harvard o Chicago. Recomendamos seguir las prácticas comunes dentro de su especialidad.
- 15. Anexos (opcional):** En caso incluya información adicional como Anexo, debe ser incorporada en el mismo documento de la propuesta. Si incluye registros digitales que impliquen un mayor peso, debe incluir un enlace a una carpeta compartida en modo público a través de la **plataforma Google Drive**. No se permite adjuntar documentos adicionales.